

RESOLUCIÓN No. 039 de 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado: Jefe Oficina Código 006 Grado 01 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, y la Resolución N° 01 de 2000 del Consejo Directivo del IDEP, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución Concejo Directivo IDEP No 09 del 22 de septiembre de 2022 por la cual se modifica la planta de empleos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, se creó el empleo denominado: Jefe de Oficina Código 006 Grado 01, asignado a la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Revisados los documentos soporte de la hoja de vida de la ALCIRA MORENO GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.782.215 y de acuerdo a la certificación, emitida por el profesional especializado con funciones de talento humano sobre cumplimiento de requisitos, la señora ALCIRA MORENO GIRALDO cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigentes a la fecha, para ocupar el cargo denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 dependiente de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP.

El Decreto 1083 de 2015 determinó en el artículo 2.2.5.3.1 “Provisión de vacancias definitivas” lo siguiente: *“El ingreso al servicio se hace por nombramiento ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción y por nombramiento en período de prueba o provisional para los que sean de carrera.”*

Teniendo en cuenta que existe una vacancia definitiva generada por la creación del empleo denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 de conformidad con la Resolución No. 009 del 22 de septiembre de 2022 *“Por medio de la cual se modifica la planta de empleos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico”*, y por necesidades del servicio del Instituto, se hace necesario realizar el presente nombramiento.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la señora ALCIRA MORENO GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.782.215, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 dependiente de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

RESOLUCIÓN No. 039 de 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado: Jefe Oficina Código 006 Grado 01 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”

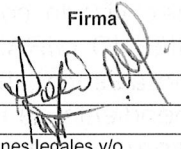
ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Subdirección Administrativa y Financiera, para lo referente a Talento Humano, adelantar todas las gestiones de orden administrativo tendientes a la posesión del cargo respecto del cual se hace el nombramiento.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., 09 MAYO 2023

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ALFONSO VERDUGO RODRIGUEZ
Director General

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Martha Lucia Vélez Vallejo – Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó	Mauricio Antonio Pava Linares – Jefe de la Oficina Jurídica	
Proyectó:	Willson Farfán Suárez - Profesional Especializado, Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		